

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Secretaría Académica

ACTA N° 05-2023-SO-CF-FO-UNAP ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En la ciudad de Iquitos, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves 30 de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, convocada y presidida por el Sr. Decano Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante, en la modalidad híbrida.

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante - Decano, en su calidad de presidente del Consejo de Facultad, solicita a doña Alice Rossana Pérez Arévalo, Secretaria Académica de la facultad de Odontología, que proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el Art. 126, inc. c. del estatuto vigente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Se llamó lista, comprobándose la asistencia de nueve (09) miembros del Consejo de Facultad:

- Rafael Fernando Sologuren Anchante
- 2. Manuel Justo Meza Garav
- 3. Karina Amelia Juárez Concha
- 4. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo
- Raúl Carranza del Águila
- 6. Myriam Betty Panduro del Castillo
- 7. Goya Yasmina Cabellos Salinas
- 8. Gianfranco Arturo López Salas
- 9. Octavio Fernando Garrath Holanda

Se deja constancia la inasistencia de don Luis Enrique López Alama, docente miembro del Consejo de Facultad.

Doña Alice Rossana Pérez Arévalo, Secretaria Académica, comunica a don Rafael Fernando Sologuren Anchante que se alcanzó el quórum reglamentario y puede iniciarse la sesión.

A continuación, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, declara abierta la sesión una vez comprobado el quórum de reglamento. Previamente da cuenta al pleno, el despacho existente para el desarrollo de la presente sesión ordinaria; procediendo luego al desarrollo de la misma.

DESPACHO:

- 1. Oficio N° 1025-2023-SG-UNAP, de fecha 17 de noviembre de 2023 Asunto: Implementación del Sistema de Control Interno.
- Memorando Múltiple N° 034-2023-R-UNAP, de fecha 17 de noviembre de 2023
 Asunto: Solicita información referente a la Resolución N° 001-SUNEDU

II. INFORMES:

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente, informa que a pesar de la huelga de docentes universitarios, las clases de los cursos del calendario especial se vienen desarrollando con total normalidad ya que los docentes vienen cumpliendo su labor con responsabilidad y están próximos a culminar y entregar sus actas hasta el 07 de diciembre, lo cual deberá ser verificado por el Director de Escuela y el Director del Departamento. Con respecto a los otros cursos de semestre regular, algunos docentes vienen realizando clases virtuales hasta que se levante la huelga. En cuanto a las condiciones en que se encuentra la clínica, se coordinó y documentó al Mall Aventura sobre los daños que ocasionaron su construcción; teniendo como



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Secretaría Académica

respuesta que la refacción se iniciará en el mes de marzo del 2024; asimismo, nos hicieron dos veredas de ingreso a la clínica.

También, se instaló cuatro aires acondicionados: 2 en la clínica del adulto, 1 en la clínica del niño y 1 en Radiología; quedando pendiente un pago mínimo que se hará posteriormente. El próximo aire acondicionado será instalado en el aula 6.

Se formó una comisión para la compra de compresoras, la cual está avanzando con su trabajo, pues ya salió la buena pro con el ganador del concurso y estamos en espera de que el proveedor cumpla con la entrega de las 2 compresoras de 15HP.

Concluye su informe don Rafael Fernando Sologuren Anchante, Decano y presidente del Consejo de Facultad manifestando que se hizo también, el pedido a la DGA para el arreglo del techo de la clínica.

III. PEDIDOS:

Doña Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, miembro, Solicita instalación de aire acondicionado de urgencia en el aula 6, por estar próximos a desarrollar una Conferencia.

 Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente, pide que Oficio N° 1025-2023-SG-UNAP, de fecha 17 de noviembre de 2023 sobre Implementación del Sistema de Control Interno y, así como el Memorando Múltiple N° 034-2023-R-UNAP, sobre información referente a la Resolución N° 001-SUNEDU.

IV. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Solicita instalación de aire acondicionado de urgencia en el aula 6.
- 2. que Oficio N° 1025-2023-SG-UNAP, de fecha 17 de noviembre de 2023 sobre Implementación del Sistema de Control Interno.
- 3. Memorando Múltiple N° 034-2023-R-UNAP

V. DESARROLLO:

1. Primer punto: Instalación de aire acondicionado en el aula 6.

Al respecto, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, da a conocer que la instalación del aire acondicionado en el aula 6 ya está considerado y deberá ejecutarse antes de la realización de la Conferencia "Perlas de Odontopediatría", programado para el 18 de diciembre de 2023.

2 Segundo Punto:

Oficio N° 1025-2023-SG-UNAP, de fecha 17 de noviembre de 2023 sobre Implementación del Sistema de Control Interno.

Don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente del Consejo de Facultad, informa referente al contenido del Oficio N° 1025-2023-SG-UNAP; para su cumplimiento, menciona que se deberá solicitar a través del Departamento Académico la certificación de capacitación de los docentes en el tema de Ofimática para actualizar su legajo y estar capacitados en el manejo de herramientas tecnológicas. Con respecto a equipamiento y ambientes inadecuados, solicitar revisión y cambio del cableado eléctrico, arreglo del sistema de agua potable y reiterar la solicitud de refacción de le techo de nuestra facultad y finalmente, solicitar acta de Constatación, firmado por el Director de Escuela y Jefe de Asuntos Académicos de la Facultad, referente a la distribución de estudiantes de acuerdo al aforo permitido en aulas, clínicas y laboratorios, previa verificación de su cumplimiento.

Al no haber objeciones por parte de los asistentes, se pasa al siguiente ítem del acta.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA Secretaría Académica

ACUERDOS:

- Emitir Resolución para Incorporar el requisito de "conocimientos básicos en ofimática" en el perfil requerido durante el proceso de convocatoria a concurso público de mérito para contratación docente, bajo responsabilidad del Consejo de Facultad.
- Solicitar a través del Departamento Académico, las certificaciones de capacitación de los docentes en el tema de Ofimática para actualizar su legajo y estar capacitados en el manejo de herramientas tecnológicas.
- Solicitar revisión y cambio del cableado eléctrico, arreglo del sistema de agua potable y reiterar la solicitud de refacción de le techo de nuestra facultad, con respecto a equipamiento y ambientes adecuados.
- 4. Solicitar acta de Constatación, firmado por el Director de Escuela y Jefe de Asuntos Académicos de la Facultad, referente a la distribución de estudiantes de acuerdo al aforo permitido en aulas, clínicas y laboratorios, previa verificación de su cumplimiento.

3. Tercer punto: Memorando Múltiple N° 034-2023-R-UNAP

Con respecto al memorando en mención, don Rafael Fernando Sologuren Anchante, presidente, informa que desde hace tiempo la SUNEDU viene solicitando regularización de actas de consejo de Facultad en el sistema; por lo que doña Alice Rossana Pérez Arévalo, secretaria académica emitió su informe, asimismo, se solicitó a don Manuel Justo Meza Garay, ex decano y presidente del Consejo de Facultad de ese entonces, un informe al respecto, el cual sirvió para el levantamiento de la observación en el sistema y fue elevado al Rectorado en cumplimiento al Memorando.

Siendo las once horas con veinte minutos el presidente del Consejo de Facultad, Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante, da por concluida la sesión ordinaria.

Los asistentes pasarán a firmar el acta, en señal de conformidad.

1.	Dr. Rafael	Fernando	Sologuren /	Anchante
			20.000.0	

2. Mg. Manuel Meza Garay

3. Dra. Karina Amelia Juárez Concha

4. Dra. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo

5. Dr. Raúl Carranza del Águila

6. Dra. Myriam Betty Panduro del Castillo

7. Goya Yasmina Cabellos Salinas

8. Gianfranco Arturo López Salas

9. Octavio Fernando Garrath Holanda